

Andalucía, Cataluña y País Vasco no aplicarán la 'ley Wert' en septiembre

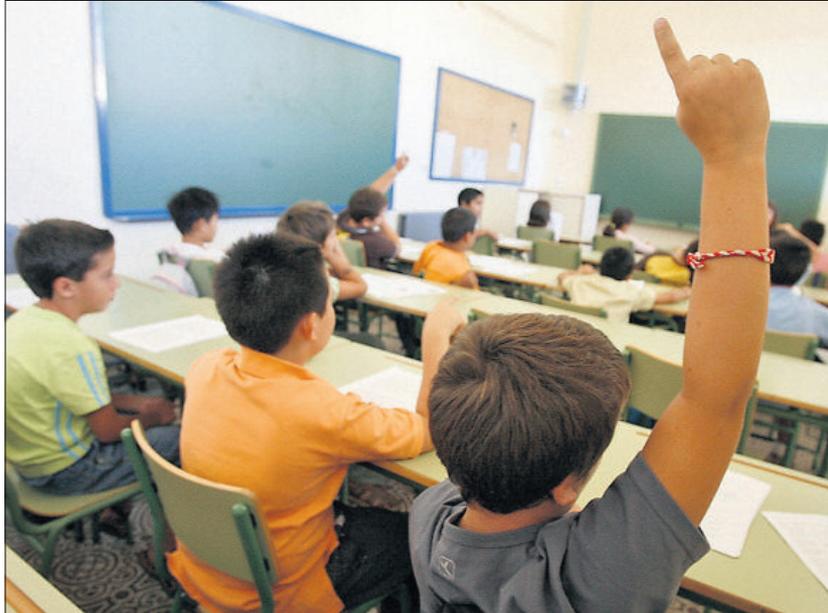
Los editores denuncian que ocho regiones rechazan adaptar los libros a la LOMCE

MANUEL PLANELLES / PILAR ÁLVAREZ
Sevilla / Madrid

La implantación de la reforma educativa del ministro José Ignacio Wert será, cuanto menos, dispar. Es lo que se prevé que ocurra en septiembre, cuando se debería empezar a aplicar la ley en Educación Primaria. Tres autonomías —Andalucía, Cataluña y País Vasco— han anunciado que no van a tener listos para el inicio del curso los desarrollos curriculares para poder implantar la reforma en primero, tercero y quinto de primaria, por donde se debe empezar a desplegar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). A este problema se añade la denuncia de la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (Anele), que alerta de que ocho comunidades están pidiendo a los centros educativos que no renueven los manuales, que deben adaptarse también a la LOMCE.

En Andalucía, Cataluña y País Vasco están escolarizados el 40,7% de los alumnos de primaria de todo el país. Estas autonomías argumentan que el ministerio no les ha dado tiempo suficiente para poder aprobar sus decretos autonómicos. El resto de autonomías, según han informado a EL PAÍS, sí esperan tener todo listo para el inicio del curso.

La queja por los ajustados plazos es recurrente desde hace meses. Las protestas de las autonomías —incluidas algunas del PP— hicieron que Wert suavizara el calendario. Pero las tres comunidades mencionadas, que no están gobernadas por el PP, sostienen que los plazos siguen haciendo imposible tener lista su normativa en septiembre. Entre la aprobación de la LOMCE (en diciembre de 2013) y el inicio del curso solo habrá nueve meses de margen. Cuando se aprobó en 2006 la anterior Ley Orgánica de Educación (LOE) las comunidades tuvieron 16 meses. "Prender que una ley aprobada en diciembre entre en vigor en septiembre supone dotar-



Una clase de primaria en el colegio José María del Campo, en Sevilla. / JAVIER BARBANCHO

Las autonomías argumentan que no tienen tiempo para implantar la norma

El Gobierno solo ha dado nueve meses para desarrollar la reforma

la un plazo muy ajustado", considera Alejandro Tiana, ex secretario general de Educación y uno de los impulsores de la LOE. Tiana explica que hacen falta márgenes amplios porque el proceso de adaptación de currículos requiere dos pasos. El Estado fija las enseñanzas mínimas —algo que debe pasar por órganos consultivos, como el Consejo Escolar del Esta-

do, y la negociación con los sindicatos—. Luego, las comunidades aprueban sus propios decretos, lo que supone una nueva toma de consideración en organismos externos, como los consejos escolares autonómicos. "Por mi experiencia, la tramitación de un decreto no es fácil que consuma menos de cuatro o cinco meses por cada uno de los pasos", añade Tiana, actual rector de la UNED.

Andalucía ha publicado unas instrucciones, dirigidas a los colegios, en las que se deja claro que la LOMCE no se aplicará en primaria. Argumenta que "resulta imposible que la normativa andaluza pueda estar aprobada y publicada a tiempo". Y se señala que, hasta que se puedan aprobar esos decretos y órdenes, "cada centro docente mantendrá la ordenación curricular" actual. Es decir, que se seguirán rigiendo por la anterior normativa. En la práctica, esto supone que en Andalucía

se seguirá impartiendo Educación para la Ciudadanía en quinto de primaria. También Educación Artística seguirá siendo obligatoria. Conocimiento del Medio no se dividirá en dos materias y los horarios no cambiarán.

La postura del País Vasco es similar. Esta comunidad no tendrá tampoco listo el desarrollo curricular para primaria en septiembre. La consejera de Educación, Cristina Uriarte, ha indicado en varias ocasiones que necesitaría al menos ocho meses. Esos ocho meses empezaron a contar a partir del 28 de febrero, cuando el ministerio aprobó, a través de un real decreto, su parte del currículo de primaria. En la última reforma educativa, el País Vasco tardó 10 meses en tener listo su desarrollo curricular y ahora se prevé que esté aprobado a finales de 2014 o principios de 2015. Cataluña también había alertado de que necesitaba nueve meses para

completar su desarrollo autonómico. Como alternativa, la Generalitat publicará antes de las vacaciones una resolución transitoria. El texto servirá para mantener el mismo horario en primaria, se asegurará la oferta de la asignatura de Música y se mantendrán ciertas competencias de los consejos escolares, informa Ivanna Vallespín. "Como no hemos tenido tiempo de hacer el decreto lo hemos hecho de esta manera. Además, estamos pendientes de poder parar la LOMCE", aseguró ayer el Gobierno catalán. Cataluña, al igual que el País Vasco y Andalucía, han recurrido en el Constitucional la ley. Estas tres comunidades rechazan hablar de insumisión. Sostienen que el próximo curso será de "transición".

José Moyano, presidente de Anele, sí habla de "insumisión encubierta" al referirse a la negativa de 8 de las 17 comunidades a que

Anele acusa de "insumisión" a las consejerías que no cambian los libros

Las familias respaldan que los textos se mantengan por la crisis

los colegios tengan el próximo curso los libros adaptados a la LOMCE. Este asunto no se circunscribe solo a las autonomías que no son del PP. Según Anele, en Castilla y León y Cantabria también se ha indicado a los centros que no cambien los libros.

La Confederación Española de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa) respalda la no renovación. "Pedir que no se cambien los manuales parece de puro sentido común", explica José Luis Pazos, portavoz de Ceapa. "La situación de crisis no es como para tirar libros nuevos", añade. Moyano entiende la situación complicada de las familias. Pero culpa a Educación del problema generado por haber eliminado las ayudas para los libros de texto. "Se equivoca el ministerio reservando para este año de cambio cero euros para ayudas a las familias. No se puede liderar un cambio con esas políticas", sostiene Moyano.

de Educación de esta comunidad. Esto se traduce en que se pasa de los 90 a los 45 minutos a la semana, añade Armas, quien, al igual que su compañera, milita en el PSOE.

Galicia sería la excepción, porque, a pesar de estar gobernada por el PP, también tiene previsto reducir la clase. En todos los cursos de primaria se dará el próximo curso una hora a la semana, salvo en segundo, que serán dos. Esto implica reducir un 22% el horario en toda la etapa de primaria. Fuentes del departamento gallego de Educación sostienen que el tiempo que se ganará se empleará en reforzar las Matemáticas, aunque se deja la opción a que los centros puedan incrementar algo el horario de Religión si quieren.

Solo tres consejerías imitan al ministerio y reducen el horario de la clase de Religión

M. P. / I. V., Sevilla / Barcelona

Solo tres comunidades autónomas tienen pensado seguir los pasos del Ministerio de Educación, que ha decidido reducir a la mitad el horario mínimo semanal de la asignatura de Religión en primaria el próximo curso en Ceuta y Melilla, donde el Estado mantiene las competencias sobre el sistema de enseñanza. Asturias, Canarias y Galicia también reducirán las horas de esa materia y emplearán ese tiempo en reforzar otras como Matemáticas o

Inglés. Según los datos recabados por EL PAÍS de las consejerías, el resto de comunidades —salvo Madrid, Cataluña y Castilla y León, que aún no lo han decidido— seguirán impartiendo 1,5 horas a la semana como hasta ahora.

La implantación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), aprobada por el Gobierno a finales de 2003, abrió una puerta a las comunidades para que modificaran el horario de la materia confesional, o su alternativa Valores Sociales y Cívicos (es obligatorio cur-

sar una de las dos). A diferencia de lo que ocurría con la anterior ley educativa, la LOE, las comunidades pueden tocar los horarios. Curiosamente, la primera Administración en utilizar esa puerta abierta ha sido el ministerio donde aún conserva las competencias. El departamento de José Ignacio Wert ha decidido bajar a la mitad el horario mínimo semanal en las dos ciudades autónomas, que pasa de los 90 a los 45 minutos. Este paso disgustó a los obispos, que se quejaron a través de un comunicado.

Los prelatos también pidieron a otras comunidades que no siguieran los pasos del ministerio. Asturias sí lo hará, aunque solo reduce un tercio el horario y lo deja en 60 minutos a la semana, según detalla su consejera de Educación, Ana González. "El tiempo que se gana servirá para dar más Inglés y para mantener Ciudadanía", apunta la consejera, del PSOE. En el caso de Canarias se opta por el mismo camino del ministerio y se deja "en una sola sesión a la semana", detalla Manuela Armas, viceconsejera